

CIRCULAR N° 104-2023-SGRH
Tegucigalpa M.D.C., 19 de diciembre, 2023

SEÑORES

DIRECTORES EJECUTIVOS, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y NIVEL CENTRAL.

SU OFICINA:

Distinguidos Señores:

*Por medio de la presente y en base al Comunicado de fecha 19 de diciembre del año 2023, emitido por la Secretaria de Gobernación y Justicia y Descentralización, en el que expresa que las fechas 25 de diciembre y 01 de enero se celebran las temporadas de Navidad y Año Nuevo respectivamente, fechas destinadas a la unidad familiar y el encuentro con las personas más cercanas, en virtud que este año, dichas festividades se calendarizan el día lunes, y con el fin de reunirse y convivir con los seres queridos se les comunica que **se concede asueto los días martes 26 de diciembre del 2023 y martes 02 de enero del 2024**, a los empleados de esta Secretaria.*

*Por lo que se instruye a las autoridades de cada Dependencia que **deberán mantener el personal necesario** en las emergencias y en las áreas que considere indispensable para su funcionamiento, y a los diferentes Hospitales que tiene sus roles de turno establecidos a realizar ajustes, de ser necesario.*

Atentamente,



LICENCIADO NELSON DARIO MENOCA
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Copia: Archivo
NDMM/ria**2023